Secretaría NACIONAL ANTIDROGAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 558 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LLAMADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2021 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMIONETAS DE LA SENAD" ID Nº 400396.----------

Asunción, 01 de Octubre de 2021.-

VISTO : El Memorándum de la DUOC Nº 133/2021 de fecha 01 de octubre de 2021, firmado y remitido por el Lic. Manuel Alejandro Portillo, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual eleva el Informe de Evaluación de Ofertas Nº 11/2021 que contiene la verificación y análisis de las ofertas presentadas, en el marco del proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 08/2021 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMIONETAS DE LA SENAD" – ID Nº 400396.--

CONSIDERANDO : Que el Comité de Evaluación de Ofertas conformado según Resolución Administrativa N° 519/2021, en su informe de evaluación recomienda realizar la adjudicación del proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 08/2021 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA CAMIONETAS DE LA SENAD" CON ID Nº 400396 a favor de la empresa: COVA DE JUAN RODRIGUEZ con RUC Nº 2514872-9 por un monto de Gs. 25.500.000 (Guaraníes Veinte y Cinco Millones Quinientos Mil) IVA incluido para proveer bienes registrados en el Ítem 1 – Cubiertas para Camionetas; y a favor de la Empresa Automotive S.A. con RUC N° 80003251-9 por un monto de Gs. 16.335.000 (Guaraníes Dieciséis Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil) IVA Incluido para proveer los bienes registrados en los Ítems 2 y 3 respectivamente del proceso de compras de Cubiertas y Baterías para la SENAD.----------

Que, la Ley N° 2051/03 en su Artículo 28.- ADJUDICACIÓN establece entre otras cosas que; "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".----------

Que, esta Secretaria Ejecutiva no pone objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas----------

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** el proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 08/2021 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA LA SENAD" CON ID Nº 400396 a favor de la empresa: COVA DE JUAN RODRIGUEZ con RUC Nº 2514872-9 por un monto de Gs. 25.500.000 (Guaraníes Veinte y Cinco Millones Quinientos Mil) IVA incluido para proveer bienes registrados en el Ítem 1 – Cubiertas para Camionetas; y a favor de la Empresa Automotive S.A. con RUC N° 80003251-9 por un monto de Gs. 16.335.000 (Guaraníes Dieciséis Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil) IVA Incluido para proveer los bienes registrados en los Ítems 2 y 3 respectivamente.----------

Art. 2º **AUTORIZAR,** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a gestionar el contrato emergente de la Contratación Directa Nº 08/2021 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y BATERIAS PARA LA SENAD" CON ID Nº 400396.----------

Art. 3º **IMPUTAR** el monto del presente proceso de compra en los objetos de gastos previstos para el año 2021.---

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA EJECUTIVA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Abog. Zully Graciela Rolón Esquivel
Ministra, Secretaria Ejecutiva
SENAD